



Diario de Colima



@Diario_deColima



@diariodecolima



Editora Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima



Podcast informativo Diario de Colima

DIARIO DE COLIMA

www.diariodecolima.com Año 71 No. 24,146 \$12.00



Colima, Colima, Jueves 17 de Octubre de 2024

PLANTA DE TRATAMIENTO

Renegociación con operadora ahorrará 1,500 mdp a Ciapacov

A partir de un nuevo convenio con la empresa que opera la planta, el organismo ahorrará 32.4 millones de pesos el primer año

Mario ALAVEZ

La Ciapacov obtuvo una reducción histórica en el monto y el tiempo que va a pagar el financiamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En entrevista con **Diario de Colima**, Vladimir Parra, director del organismo, recordó que el gobierno de Silverio Cavazos firmó en 2006 el contrato de prestación de servicios de la PTAR, mismo que resultó a

partir de un contrato con condiciones que fueron de mucha desventaja para el organismo que lidera, con un terreno cedido en comodato y una mala planeación.

"Se hace la planta para 800 litros por segundo, después, en 2 años dicen 'calculamos mal' y la amplían a mil 200 litros por segundo", comentó.

Con el acuerdo anterior, recordó Parra Barragán, el convenio tenía que pagarse a 17 años, mientras que con la actualización, el plazo se redujo

a 10 años. "En vez de que pagáramos hasta 2041 vamos a pagar hasta 2034, esa ya es una diferencia con todos los gobiernos anteriores", mencionó Parra Barragán.

En materia financiera, el pago total se redujo de 2 mil 289 millones de pesos a 714 millones, es decir un ahorro para las finanzas del estado de más de mil 500 millones de pesos, precisó Vladimir Parra.

LOCAL /2

ESCANEA

Encuentra la entrevista con Vladimir Parra, director de Ciapacov



Pide Mely revisar recibos de luz de los agricultores

Mario ALAVEZ

Para revisar los recibos energéticos de los productores del campo que se disparan de un mes a otro hasta 500 mil pesos, la senadora del PRI por Colima, Mely Romero, solicitó a la CFE y a la Conagua la instalación de mesas de diálogo.

Un caso reciente en Colima fue revelado cuando el 26 de septiembre cientos de productores de Tecmán, Manzanillo y Armería tomaron la

carretera Manzanillo-Colima, para solicitar el apoyo del Gobierno del Estado, ante los cobros indebidos y las altas tarifas eléctricas de CFE, que alcanzaron 466 mil pesos.

Ayer, en conferencia de prensa, Romero Celis presentó otro ejemplo con un recibo de agosto de 2023. "Un solo recibo cobrando una cantidad de 74 mil pesos a agosto de 2023, cuando el recibo inmediato anterior señala que hay cero pesos de adeudo.

MUNICIPIOS /7

Quitarán carril confinado del tramo Jalipa-puerto

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Por entorpecer el tránsito y representar un peligro para los conductores será retirado el carril confinado en el tramo Jalipa-puerto, confirmó el director de la Comunidad Por-

tuaria, Héctor Venancio. La decisión de confinar el carril se tomó de forma unilateral en 2020, pero la comunidad portuaria en coordinación con la administración de Rosi Bayardo, decidió retirar el confinamiento.

MANZANILLO /8



Foto Netflix

COMALA EN NETFLIX

La plataforma de streaming presentó el tráiler de la película *Pedro Páramo*, misma que se transmitirá en Netflix a partir del 6 de noviembre.

La adaptación de la novela de Juan Rulfo será

estrenada el sábado en una gran gala en el Festival Internacional de Cine de Morelia.

Además, se exhibirá en cines selectos en la República Mexicana a partir del 24 de octubre, para des-

pues tener su estreno en la plataforma. Juan Rulfo perteneció al realismo mágico y en sus obras se presenta una combinación de realidad y fantasía.

ESCENARIO /9

Osafig ha presentado casi 100 denuncias penales

LOCAL/6

OPINIÓN

"La lucha por la equidad no termina con la llegada de mujeres al poder; de hecho, el camino apenas comienza"

JUEVES POLÍTICO 5

CHRISTIAN GALINDO 4
JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS 4
CARLOS RAMÍREZ 4



6 89076 59740 1



Foto Gobierno del Estado

Invitan a Cabalgata inaugural de la Feria

REDACCIÓN

El Instituto de Fomento de Ferias y Exposiciones del Gobierno del Estado de Colima (Iffecol) invitó a la población a participar en la cabalgata inaugural de la edición 85 de la Feria de Todos los Santos Colima 2024, que se realizará el sábado 26 de octubre, a partir de las 4 de la tarde, comenzando su recorrido en City Club.

Los contingentes recorrerán las principales vialidades de la zona conurbada, por lo que la población podrá apreciar esta cabalgata por las avenidas Tecnológico y Felipe Sevilla del Río; posteriormente se incorpora a la avenida Gonzalo de Sandoval, culminando en la explanada de la Feria de Colima, donde se tendrá un gran cierre.

El organismo precisó que todos los eventos que se realizarán en el contexto del máximo festejo anual van dirigidos a todos los sectores de la población, sin importar edades, ya que se contará con una gran cantidad de eventos musicales, artísticos y culturales, a lo que se suman los conciertos gratuitos que ofrece el Gobierno del Estado en el Foro Principal.

En este sentido, el Iffecol invitó a disfrutar de una de las tradiciones más importantes de las y los mexicanos, recordando en el Día de Muertos a familiares que han fallecido.

PLANTA DE TRATAMIENTO

Ahorrará Ciapacov 1,500 mdp con renegociación

A partir de una negociación con la empresa que opera la planta, el organismo ahorrará 32.4 millones de pesos el primer año

Mario ALAVEZ

La Comisión Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Colima y Villa de Álvarez (Ciapacov) obtuvo una reducción histórica en el monto y el tiempo que va a pagar el financiamiento de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR).

En entrevista con **Diario de Colima**, Vladimir Parra, director del organismo, recordó que el gobierno de Silverio Cavazos firmó en 2006 el contrato de prestación de servicios de la PTAR, mismo que resultó a partir de un contrato con condiciones que fueron de mucha desventaja para el organismo que lidera, con un terreno cedido en comodato y una mala planeación.

“Se hace la planta para 800 litros por segundo, después, en 2 años dicen ‘calculamos mal’ y la amplían a mil 200 litros por segundo”, comentó.

Por otra parte, como consecuencia de esa reestructura, se modificó el plazo para el pago del contrato, y de haberse limitado a 2026 se amplió hasta 2041, lo que representaba 15 años más de gasto.

“Esto va subiendo los intereses, van subiendo las actualizaciones y hace que cada vez sea más difícil cubrir ese pago y sería pagar más de cinco veces (el valor de la planta)”, comentó.

NUEVAS CONDICIONES

Con el acuerdo anterior, recordó Parra Barragán, el convenio tenía que pagarse a 17 años, mientras que con la actualización, el plazo se redujo a 10 años.

“En vez de que pagáramos hasta 2041 vamos a pagar hasta 2034, esa ya es una diferencia



Foto de Mario Alavez

con todos los gobiernos anteriores”, mencionó.

En materia financiera, el pago total se redujo de 2 mil 289 millones de pesos a 714 millones, es decir un ahorro para las finanzas públicas para el estado de más de mil 500 millones de pesos.

“Mensualmente se pagaban 8.5 millones de pesos de la Tarifa 1 (T1). Ahora se van a pagar 6.12 es un ahorro mensual de 2.7 millones de pesos y es un ahorro anual de 32.4 millones de pesos solo en el primer año porque el monto va creciendo año con año”, dijo el directivo de Ciapacov.

Vladimir Parra comentó además que el gobierno que encabeza la gobernadora Indira Vizcaíno “ha sido el único que se ha preocupado por atacar el problema para tener un mejor contrato,

“En vez de que pagáramos hasta 2041 vamos a pagar hasta 2034 esa ya es una diferencia con todos los gobiernos anteriores”

Vladimir Parra,
director de Ciapacov

para, en condiciones justas, en condiciones dignas, poder asegurar el saneamiento para poder asegurar el servicio a los habitantes de Colima”, añadió.

La Planta de Tratamiento de Aguas Residuales representa beneficios para más de 330 mil habitantes de Colima, Villa de Álvarez y la cabecera municipal de Comala.

Vladimir Parra comentó que este arreglo económico es histórico, pues si no se hubiera logrado, Ciapacov corría el riesgo de caer en quiebra o ser privatizado.

Además, aseguró que la liberación de recursos permitirá al organismo invertir en más tecnología, el mantenimiento de la infraestructura, así como acelerar el gasto en las reparaciones de tuberías.



Director General **Mario Alavez García** / Directora de Arte y Diseño **Judit Trejo Jiménez** / Jefe de Información **Pedro Rosas Alatorre** / Jefa Editorial **Mayra Vázquez Laureano** / Coordinadora de Edición **Sandra Patricia Sevilla Trujillo**

Los artículos son responsabilidad de quienes los firman.

Diario de Colima, periodicidad: semanal. Editor responsable de la información: Pedro Rosas Alatorre. Responsable de editoriales: Mayra Vázquez Laureano. No. Certificado de Reserva Otorgado por el Instituto Nacional de Derecho de Autor: 04-2024-040410512100-101, No. Certificado de Licitud de Título y Contenido 17665. Domicilio de la publicación, imprenta y distribución: Av. 20 de Noviembre 580, Col. San Pablo, C.P. 28060, Colima, Colima.

Fundado el 8 de noviembre de 1953. Registrado como artículo de segunda clase en la Administración de Correos el 20 de enero de 1954. Representante de Publicidad en la Ciudad de México, D.F., Medios Masivos Mexicanos, Tel. 55-53-40-24-50 Servicios Informativos: SUN. <http://www.diariodecolima.com> Consulte nuestro Aviso de Privacidad: <https://diariodecolima.com/AvisodePrivacidad.html> / TELÉFONOS: DIRECCIÓN GENERAL (312) 312-56-88 / PUBLICIDAD (312) 316-1800 ext. 130-131 Email: gventas@pucoma.com / SUSCRIPCIONES (312) 316-1800 ext. 161 / REDACCIÓN (312) 316-1800 ext. 107 y 108/ DENUNCIA CIUDADANAS (312) 316-1800 ext. 107, 108/ Email: redaccion@diariodecolima.com / reda.diariodecolima@gmail.com. Términos y Condiciones: <https://diariodecolima.com/TerminosyCondiciones.html>

ASEGURA XÓCHITL GÁLVEZ

Estrategia de seguridad es la misma de Felipe Calderón

Dijo que ella se ha pronunciado por tener un mando civil

**Manolika
SILVA ROSALES**

La excandidata a la Presidencia por Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez Ruiz, dijo que la estrategia de seguridad que fue presentada hace unos días por el Gobierno de Sheinbaum es la misma que tenía el expresidente Felipe Calderón.

"Tanto que le criticaron el Ejército en las calles. Supuestamente combatiendo las causas y llevamos 6 años combatiendo las causas y hay el doble de muertos que en el sexenio de Calderón. Si seguimos con esa estrategia, los resultados van a ser los mismos", indicó.

Dijo que ella se ha pronunciado por tener un mando civil, una policía civil preparada y capaci-

tada para que no ocurran casos como el de los migrantes y el Ejército, donde mataron a dos niños, porque no está preparado para estar en las calles.

Entrevistada en su más reciente visita a la entidad, donde acompañó a Riult Rivera Gutiérrez y a Tey Gutiérrez Andrade en su toma de protesta, la excandidata también celebró que la gobernadora Indira Vizcaino Silva y el presidente municipal capitalino se vayan a coordinar en temas tan importantes como la seguridad.

Al hablar sobre su participación en la vida pública, manifestó que continuará defendiendo una oposición sana, para lo cual se deben articular las diferentes estrategias país fortalecerla.

EJES FUNDAMENTALES

La estrategia de seguridad del gobierno de Claudia Sheinbaum se centra en cuatro ejes funda-



Foto Facebook

La excandidata presidencial Xóchitl Gálvez estuvo ayer en Comala, donde señaló: "lugar que inspiró la célebre novela de Juan Rulfo, Pedro Páramo".

mentales: Atención a las causas sociales: Este eje, de acuerdo a su presentación, prioriza la reducción de la pobreza y la mejora de la calidad de vida, especialmente para los jóvenes, con el objetivo

de evitar que sean reclutados por el crimen organizado.

Fortalecimiento de la Guardia Nacional: Sheinbaum rechaza que este fortalecimiento represente una militarización del país.

La estrategia contempla aprovechar la capacidad educativa de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) para capacitar a los elementos de la Guardia Nacional, con el fin de mejorar la seguridad en comunidades donde la policía local es poco confiable.

Mejora de la inteligencia e investigación: Enfocado en la prevención del delito, este eje utiliza tecnología avanzada y análisis de datos para identificar patrones delictivos. Se creará una Subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial, que tendrá como función analizar la información y fortalecer las investigaciones contra redes criminales.

Coordinación y consolidación del Gabinete de Seguridad: El plan busca una estrecha coordinación con las entidades federativas para reducir la incidencia delictiva, particularmente los homicidios dolosos y otros delitos de alto impacto. También incluye acciones preventivas y mejoras en la policía local, con un enfoque especial en combatir delitos como la extorsión en estados de alta criminalidad como Guanajuato, Jalisco y Baja California.

Aunque ha enfatizado en que su administración no seguirá la política de guerra contra el narco, Sheinbaum asegura que ha optado por un enfoque más preventivo y basado en inteligencia.

Agradecen trabajadores de apps reconocimiento de sus derechos

**Manolika
Silva Rosales**

El dirigente estatal de la Unión Nacional de Trabajadores y Trabajadoras por Aplicación (UNTA), Manuel Durán, dijo que se une en celebración y aplaude la firma de la propuesta de reforma laboral que reconocerá los derechos laborales y seguridad social para todas y todos los trabajadores de aplicación.

"Éste es un paso histórico hacia la justicia y equidad para los héroes del camino, que día a día trabajan incansablemente para llevar comida, paquetes y servicios a nuestros hogares", dijo.

Explicó que con esta reforma, los trabajadores de aplicación tendrán acceso a reconocimiento laboral y protección de sus dere-

chos, seguridad social y acceso a servicios de salud, mejoras en las condiciones laborales y salarios justos.

Agradeció a los líderes y organizaciones que han apoyado esta causa y dijo que éste es solo el comienzo, porque seguirán trabajando por la justicia laboral y los derechos de los trabajadores.

Por la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum firmó las modificaciones a la Ley Federal del Trabajo para regular las actividades de alrededor de 658 mil repartidores que laboran en plataformas digitales.

El secretario de Trabajo, Baruch Bolaños, informó que se está proponiendo protección social, seguro por accidentes laborales, derecho a pago de utilidades, entre otros.



Foto de Manolika Silva Rosales

Se regularán las actividades de alrededor de 658 mil repartidores que laboran en plataformas digitales en todo el país.



LLEGÓ PARA QUEDARSE

4X3

EL TODO EL AÑO 2024





SCALA

RENTA AUTOS

OFICINAS COLIMA: ☎ 312.209.0250

OFICINAS MANZANILLO: ☎ 314.170.1956 / 314.190.7375



OPINIÓN

Decisiones relacionadas con la inmigración y el narcotráfico son ejemplos de cómo las políticas estadounidenses afectan la estabilidad de México.

CHRISTIAN GALINDO

Hasta este momento se siguen determinando leyes secundarias de una reforma al Judicial que ciertamente no asienta de manera definitiva sus bases.

JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS

CARLOS RAMÍREZ

INDICADOR POLÍTICO

EUA perdió control del mundo

LAS elecciones presidenciales estadounidenses del próximo 5 de noviembre tienen un escenario que no ha aparecido ni en el debate ni en la narrativa cotidiana: EUA perdió el control de la gestión estabilizadora del planeta, en tanto que Rusia y China tienen cuanto menos una estrategia de regresar a la polarización de la Guerra Fría que perdieron en 1989.

El clima geopolítico que calienta las páginas de los medios escritos y los programas de televisión llega al estadounidense que quiera enterarse de esos problemas y que desee entrar en algún tipo de polémica, pero en la vida cotidiana local, la guerra de Ucrania, los vientos de guerra en Corea del Norte y la al parecer inminente batalla militar en Taiwán, no afectan en nada la decadente zona de confort de los estadounidenses, pero en cambio los norteamericanos de a pie se quejan de la inflación, el desempleo, la invasión de migrantes en sus calles y la incapacidad de los gobiernos, desde William Clinton a Joseph Biden, para regresar a los años de la comodidad cotidiana.

En este escenario se mueven las candidaturas de Kamala Harris para que los demócratas se reelijan en la Casa Blanca otros 4 años y la de Donald Trump, cuyo discurso de defensa del espíritu del destino manifiesto americano es de los pocos mensajes que calan en la problemática cotidiana de los ciudadanos.

Mientras la candidata demócrata Harris ha elaborado un discurso de regreso a la estabilidad social, el atrabancado Trump agita el estado de ánimo americano con su propuesta de 2016 que, cuando menos, aglutinó simpatizantes: regresar a EUA a la responsabilidad de su propia grandeza, aunque a costa de la extracción de recursos de otras naciones.

El dato más interesante del ambiente electoral estadounidense actual se localiza en el hecho de que no hay ningún reclamo social al expresidente Trump por el patrocinio en grado de provocación inducida de los disturbios que llevaron a turbamultas agresivas a invadir la sacrosanta Catedral de la democracia capitalista: el Capitolio, y es la hora que el sistema judicial americano no se atreve a fincarle responsabilidades penales a Trump por esos disturbios del 6 de enero de 2021, inclusive por indicios cotidianos que pueden percibirse de que todavía se sigue suponiendo que a Trump le robaron la elección presidencial de noviembre de 2020, y que por esa razón estarían en modo de justificar de alguna manera la violencia en el Legislativo.

La percepción que se tiene fuera de EUA es que las encuestas del voto popular le estarían dando una ligera ventaja en modo de empate técnico a la vicepresidenta Harris, pero no se entiende que al próximo presidente de EUA lo van a elegir los 538 votos electorales en nombre de más de 330 millones de estadounidenses, ni tampoco se han profundizado en las razones de los 270 votos como mínimo que deberá acumular la candidatura que se quiera alzar con la victoria presidencial. Hay que repetir nuevamente que, al menos en tres casos en los últimos 100 años, el candidato ganador tuvo la victoria de colegios electorales, pero no la del voto popular, entre ellos estuvo Trump en 2016.

Como pocas veces en su historia, los norteamericanos no irían a votar por la hegemonía mundial de EUA sino por recuperar la fuerza interna después del fracaso de la alianza bipartidista que los ha dominado de 1992 a 2024, con la excepción rupturista de Trump en 2017-2021.

Política para dummies: La política se localiza en las movilizaciones sociales detrás de las boletas electorales.

EDITORIAL

Denuncias congeladas

EL Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental ha presentado 96 denuncias penales en contra de diversas entidades de gobierno, organismos autónomos y operadores de agua, debido al probable mal uso de recursos públicos.

Tales denuncias que corresponden a cuentas públicas de 2017 a 2022, fueron interpuestas ante la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, donde no hay información sobre su tratamiento, avance y resolución.

Hasta el momento, por estos posibles actos de corrupción no se conoce sentencia ni sanción en contra de funcionarios públicos, a pesar de que son

conocidos hechos de malversación del presupuesto que afectaron de manera significativa a las arcas públicas.

En la Fiscalía Anticorrupción permanecen congeladas denuncias en contra del exgobernador Ignacio Peralta; su tesorero, Carlos Noriega; el exalcalde Leoncio Morán; también contra instituciones como la Universidad de Colima; la Comisión de Derechos Humanos del Estado, entre otras.

Recientemente, el Congreso del Estado nombró a Esperanza Ramírez Vela como nueva Fiscal Anticorrupción; sin embargo, la funcionaria no ha proporcionado mayor información sobre el estado que guardan dichos expedientes y cientos más rezagados en la dependen-

cia a su cargo.

Llama la atención que en el ámbito público, sobre todo desde el Ejecutivo, se haga referencia a supuestos actos de corrupción de gobiernos del pasado, pero hasta ahora ningún exservidor público ha enfrentado a la justicia por tales señalamientos.

Es sabido que la impunidad genera mayor corrupción; Colima es un ejemplo de la máxima, pues conocidos casos no pasan del ruido mediático.

Se espera que la Fiscalía comience a trabajar de manera comprometida, informe sobre los casos más relevantes y promueva las sanciones para quienes se han aprovechado de los cargos públicos en detrimento del interés popular.

CHRISTIAN GALINDO

VALIJA DIPLOMÁTICA

Relación México-EUA

LA relación entre la política mexicana y la política de EUA es compleja y multifacética, influenciada por una variedad de factores históricos, económicos, culturales y sociales. Desde la Independencia de México en el siglo XIX, la política de ambos países ha estado interconectada, reflejando tanto la proximidad geográfica como las interacciones económicas y sociales.

El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN), transformó las relaciones comerciales. Aunque ha beneficiado a ambos países, también ha generado tensiones internas en México, donde sectores de la población han sentido los efectos negativos de la liberalización económica. Con la renegociación del tratado y la creación del T-MEC, se han planteado nuevos desafíos y oportunidades, reflejando las cambiantes prioridades políticas de ambos gobiernos.

La política interna de EUA también tiene un impacto significativo en México. Las decisiones relacionadas con la inmigración, el narcotráfico y la seguridad son ejemplos de cómo las políticas estadounidenses afectan la estabilidad y el desarrollo de México. Durante la administración de Donald Trump, por ejemplo, las políticas de control migratorio y la construcción de un muro en la frontera generaron tensiones diplomáticas y un aumento en la retórica anti-mexicana, lo que a su vez provocó reacciones en la política mexicana.

A pesar de las tensiones, México y EUA han encontrado áreas de cooperación. La lucha contra el narcotráfico y el terrorismo, así como la respuesta a crisis humanitarias, son ejemplos de cómo ambos países pueden trabajar juntos. Sin embargo, estas colaboraciones a menudo se ven empañadas por desacuerdos sobre enfoques y prioridades, lo que puede llevar a fricciones en la relación bilateral.

La relación entre la política mexicana y la política de EUA es un reflejo de una historia rica y complicada. A medida que ambos países enfrentan desafíos globales, como el cambio climático, la migración y las crisis económicas, será fundamental que desarrollen un enfoque colaborativo y respetuoso. La interdependencia económica y la proximidad geográfica continúan siendo factores clave en esta relación, que seguirá evolucionando en respuesta a los cambios políticos y sociales en ambos lados de la frontera.

JOSÉ LUIS NEGRETE ÁVALOS

Trayecto jurídico o azar

EN el desarrollo fundamental de la democracia, está la idea sobre las decisiones de la mayoría; como consecuencia de esto, se llevan a cabo acciones para determinar procesos de mediano y largo plazo que modifican el panorama del México contemporáneo, delineado inevitablemente por la transición del poder y de las administraciones en los distintos niveles de Gobierno, que aparentemente predisponen una nueva manera de entender dicho actuar democrático desde su inicio, y de qué forma pueden llegar a desempeñar sus funciones considerando cada parte que lo integra.

En ese contexto, el pasado 12 de octubre se dio un hecho inédito en el Senado de la República, al aplicarse el sorteo de 711 plazas de jueces y magistrados, de un total de 850 que están previstas para ser reemplazadas de manera escalonada en 2025 y 2027, respectivamente, para dar cumplimiento a la disposición de la reforma judicial que ha sido muy controvertida desde su planteamiento.

La pregunta que aparece ante esta nueva manera

de construcción en el Poder Judicial es: ¿la validez del conocimiento y la trayectoria traducida en la experiencia dentro del poder judicial perderá sentido frente al azar?

La respuesta probablemente pueda definirse de inmediato, con los hechos que se dieron hace algunos días sobre el destino en los juzgados de distrito y tribunales de circuito, ya que la suerte tuvo un papel protagónico en la designación de estos espacios, aun cuando hasta este momento se siguen determinando las leyes secundarias de una reforma que ciertamente no asienta de manera definitiva sus bases.

Asimismo, la idea de cambio escalonado de jueces y magistrados provoca cierta incertidumbre para quienes han sido constantes en su crecimiento personal dentro de los espacios jurisdiccionales, para quienes de forma consciente y específica atendieron en su momento a las evaluaciones correspondientes.

Sin embargo, esa intención de crecimiento y valoración de la experiencia quedará, en cierto sentido, debilitada por una decisión sostenida por aspectos extremos, más allá de la existencia de filtros y evaluaciones posteriores, al final todo estará bajo un trayecto de suerte.

Solo basta de esperar que puedan corregirse aquellos puntos en los cuales queden claramente establecidos esos espacios de evaluación posteriores, para asegurar una verdadera justificación en la elección de los nuevos juzgadores; pues el valor de un buen desempeño será la garantía indiscutible sobre decisiones justas en torno a la ley y sus fundamentos.



JUEVES POLÍTICO

Guardianas de la naturaleza

CON el propósito de reconocer la valiosa aportación que las mujeres rurales e indígenas realizan al desarrollo agrícola, la Organización de las Naciones Unidas resolvió, durante la Asamblea General de diciembre de 2007, establecer el 15 de octubre como Día Internacional de las Mujeres Rurales.

A 17 años de este reconocimiento, es lamentable el evidente rezago en los objetivos planteados junto con aquella distinción, que en teoría asumirían los gobiernos implicados. Al menos en México, la calidad de vida de las mujeres rurales dista mucho aún hoy del ideal que se aspiraba alcanzar al instaurar tal conmemoración.

Invertir en su empoderamiento político y económico, impulsar su participación en la vida pública del país, así como la elaboración de programas y leyes que garantizaran el ejercicio de sus derechos son solo algunos de los objetivos que, a nivel internacional, se consideraron al constituir el Día de las Mujeres Rurales.

Se estima que 25 por ciento de la población femenina a nivel mundial refiere a este rubro, es decir, 1.8 mil millones de mujeres rurales. En México, el porcentaje es similar y equivale a 16 millones de mujeres, señala la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. La mayoría de ellas se enfrenta de manera cotidiana a graves carencias: falta de seguro médico, de educación básica, goce de prestaciones laborales, entre muchas otras.

Desde el anterior sexenio, se integró a las mujeres rurales en la llamada Política del Bienestar, a través de programas como Producción para el Bienestar, Bienpesca y Fertilizantes para el Bienestar. Este sexenio, la presidenta Claudia Sheinbaum con presteza incluyó a las mujeres rurales en Pensión Mujeres Bienestar.

Ante el panorama poco favorecedor que se mantuvo durante años para las mujeres rurales, todo esto ha sido un buen inicio, pero es eso: un inicio. Como refiere un conocido proverbio relacionado a la pesca, no basta con desarrollar programas de asistencia y de apoyo económico; si no se imparte a las mujeres servicios de asesoría para promover sus habilidades económicas a distintos niveles, el ciclo difícilmente se romperá.

Una aseveración tan contundente como cierta es que en las manos de las mujeres rurales reposa buena parte de la economía y la seguridad alimentaria no solo de su comunidad, sino de las personas fuera de ella que, tal vez sin saberlo, se benefician del trabajo del sector. Aun así, el grado de discriminación (difícil de erradicar) y las prácticas industriales que atentan contra el medio ambiente, representan un muro de contención para la expansión de las habilidades y el potencial de las mujeres rurales.

Al ser parte importante de la población y un pilar en cuanto a la protección de la naturaleza y el desarrollo agrícola del país se refiere, ¿por qué su trabajo no se ve bien remunerado o valorado? No solo en cuestión monetaria, sino en programas que cubran sus necesidades y aseguren sus derechos.

¡Es oficial! Se suma Michoacán

EL Gobierno de Michoacán ha dado un paso muy importante al publicar en el *Periódico Oficial* la reforma legal aprobada por el Congreso local, mediante la cual se despenaliza el aborto en la entidad a partir del 12 de octubre de 2024. Esta medida introduce cambios significativos en las leyes estatales, permitiendo a las mujeres y personas gestantes interrumpir su embarazo hasta



las 12 semanas de gestación sin temor a enfrentar sanciones legales.

Dicha reforma fue aprobada con una sólida mayoría de 27 votos a favor, frente a seis en contra y tres abstenciones. Este respaldo mayoritario refleja el compromiso del Congreso local por garantizar los derechos reproductivos de las mujeres y eliminar cualquier tipo de castigo penal o administrativo para quienes elijan interrumpir su embarazo. Con esta decisión, Michoacán se suma a los otros 14 estados de México que buscan proteger y respetar la autonomía de las mujeres sobre su propio cuerpo, marcando un hito en el avance hacia la igualdad de derechos.

No obstante, la aprobación de la reforma estuvo acompañada de un ambiente de tensión en las afueras del recinto legislativo. Ya que un grupo de manifestantes antiaborto intentó bloquear el acceso al Congreso, lo que desencadenó un conato de bronca con periodistas que cubrían el evento. Algunos periodistas fueron agredidos mientras intentaban ingresar al recinto, mientras los manifestantes coreaban consignas como: "Escucha sus latidos, déjalos vivir". Este grupo expresó su rechazo a la despenalización del aborto, argumentando que cada vida merece ser protegida desde la concepción.

Al mismo tiempo, decenas de integrantes de colectivos feministas se congregaron para mostrar su apoyo a la reforma, con pancartas y cánticos, defendieron el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos, repudiando la criminalización de quienes interrumpen su embarazo, especialmente en casos de violación. Para estos colectivos, la despenalización del aborto es un avance crucial en la lucha por los derechos reproductivos y la justicia social, ya que busca eliminar el estigma y las barreras legales que por años han afectado a mujeres en situaciones de vulnerabilidad.

¿Qué sigue?

EL derecho al voto para las mujeres en México fue una conquista histórica lograda el 17 de octubre de 1953, cuando se reformó la Constitución y se otorgó a las mujeres el derecho a votar y ser votadas. A partir de entonces, las mujeres pudieron ejercer su derecho al voto por primera vez en las elecciones federales del 3 de julio de 1955, marcando un hito en la lucha por la igualdad política.

Un paso importante en la participación política de las mujeres ocurrió en Colima, cuando en 1979 Griselda Álvarez Ponce de León fue electa como la primera mujer gobernadora de México. Su elección representó un avance significativo en la representación femenina en la política y un cambio en el panorama nacional.

Después de varias décadas de lucha por la equidad en la política, en 2024, Claudia Sheinbaum Pardo fue elegida como la primera presidenta de México, marcando otro momento histórico para el país y consolidando el papel de la mujer en las más altas esferas del poder político.

¿Cuántas mujeres se interesan y ejercen su derecho al voto? En la primera elección en las que participaron las mujeres, según el INE, "para la votación de las 164 diputaciones federales, no menos de 4 millones de mujeres participaron en las elecciones y solamente 20 mujeres figuraron entre las 356 personas candidatas que aspiraron a llegar a una curul".

Gracias a la lucha por la ciudadanía plena de las mujeres, en las elecciones de 2024, 51 millones 103 mil 424 mujeres tuvieron derecho a votar por más de 20 mil cargos a nivel local y federal, entre ellos, la Presidencia de la República, y a ser postuladas al menos en 50 por ciento de los espacios. Poco a poco se han tomado espacios en los que por años la presencia masculina se ha adjudicado.

¿Qué implica realmente este avance si las dinámicas de poder, discriminación y violencia de género persisten en las instituciones? El reto no es solo garantizar la participación de las mujeres, sino que esta participación se traduzca en decisiones y políticas que promuevan la igualdad real.

La lucha por la equidad no termina con la llegada de mujeres al poder; de hecho, el camino apenas comienza. La agenda feminista debe seguir avanzando para garantizar que las mujeres, en su diversidad, tengan acceso no solo a los puestos de toma de decisiones, también a las condiciones que les permitan ejercerlos con libertad, justicia y equidad.

El techo de cristal ha sido roto, pero la verdadera pregunta es: ¿cómo consolidamos un nuevo horizonte donde las mujeres no solo lleguen al poder, sino que también transformen el ejercicio de este? Ahora que el acceso es posible, la tarea es más amplia y profunda.

El lazo rosa

ENTRÉ al consultorio, ese al que iba a mi revisión anual, tan conocido, pero siempre lleno de incertidumbre. Hoy, en específico, se sentía un frío peculiar, me sentía rara.

Hace unos meses encontré una bolita en mi seno y lo dejé pasar. Siempre se habla de esa bolita, pero nadie te explica cómo se siente. Las imágenes en un folleto no te explican la sensación. Creí que era otra cosa.

El doctor dio la noticia que me temía, dejé de escuchar, me cuestioné por mis hijos, me pregunté: "¿por qué a mí?". Pensé en lo caro y lo doloroso del tratamiento. De pronto, algo interno gritó: "muerte".

Cáncer de mama era el diagnóstico; me sentí culpable. Busqué toda la información posible y la devoré; encontré que el estado de Colima, en 2022, obtuvo el primer lugar en registros de cáncer de mama en el país, con 165.87 casos por cada 100 mil mujeres de 20 años en adelante. Pensé en cómo para las estadísticas una mujer se convierte en un caso más, cuando antes del diagnóstico era una persona, madre, hija, hermana.

La estadística habla de mujeres de 20 años y más, lo que me llevó a cuestionarme: ¿desde cuándo deberíamos autoexplorarnos? Ahí entendí por qué, en los centros médicos, las enfermeras nos enseñan cómo hacerlo y tratan de recordarnos cada cuándo es oportuno repetirlo. ¿Será posible que octubre no debiera ser el único mes en el que pongamos atención a este tema?

Al punto al que no quería llegar era al tratamiento. El costo promedio de la terapia posterior al diagnóstico es de 145 mil 400 pesos al año. La falta de medicamentos para el cáncer en el sector público y cómo es que asociaciones como FUCAM dejaron de ser apoyadas por el Gobierno generan terror.

El grito seguía llegando: "muerte". Era inevitable pensar en que ese podía ser mi destino. De nuevo, las estadísticas no ayudan: durante 2020, fallecieron 7 mil 880 mujeres por tumores malignos mamarios. ¿Cuántas de esas mujeres habrán dejado huérfanos?, ¿cuántos diagnósticos fueron oportunos?, ¿cuántas? Ahora soy yo.



EDICTO

AL MARGEN SUPERIOR IZQUIERDO UN SELLO IMPRESO CON EL ESCUDO NACIONAL QUE DICE: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

En veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro, doy cuenta al Juez con un escrito firmado por lic. Obed Escobar Martínez, recibido ante la Oficina de la Oficialía de Partes, el catorce de mayo del dos mil veinticuatro a las 20:40 horas al que anexa un acuse de recibido y un ejemplar. Conste

Tecomán, Colima, a veintitrés de mayo del dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito presentado por lic. Obed Escobar Martínez, de personalidad reconocida, como lo solicita se le tiene la publicación en el periódico de mayor circulación "Diario de Colima" de fecha 13 de mayo de 2024, se agregan a los autos para que surta los efectos legales correspondientes.

Ahora bien, analizada la promoción firmada por el autorizado legal de la parte actora y vistas las actuaciones para efectos de regularizar el procedimiento mediante la subsanación de omisiones o para apegarse al procedimiento legal conducente, pues se estima que esta actitud constituye un deber del juzgador en su calidad de director del proceso, se advierte que por un error involuntario en auto que antecede se tuvo en vía alterna distinta a la que el actor promueve, es decir se debe admitir en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información AD-PERPETUAM, por lo que en virtud de lo anterior señalado para no afectar ni transgredir el orden jurídico, el debido proceso y la garantía de audiencia de las partes, se declara nulo y sin efecto legal alguno el proveído inmediato anterior de fecha dos de mayo del dos mil veinticuatro y en su lugar se dicta este auto.

Con el escrito de cuenta, fórmese y regístrese el expediente respectivo.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 892, 893, 894 y demás relativos del Código Procesal en Vigor, en relación al artículo 790, 791, 1131, 1132, 1134, 1147, 1148, 1152, 1172 del Código Civil Vigente en el Estado, se tiene por presentado por Genoveva Gallardo Rodríguez, en su carácter de apoderada general para pleitos y cobranzas y actos de administración de las Hamacas del Mayor Sociedad Anónima de Capital Variable como lo acredita con el testimonio de la escritura pública número 7647 pasado ante al fe del licenciado Héctor Darío Ramírez Medina, la tramitación de la JURISDICCION VOLUNTARIA DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM, a fin de acreditar que es legítimo poseedor y con pleno dominio del inmueble ubicado en la población de Pascuales, municipio de Tecomán, Colima, con superficie polígono 1: 2,319.994 metros cuadrados y el polígono 2: 2,394.362 metros cuadrados, cuyos datos de identificación de sus medidas y colindancia que señala, se dan por reproducidas en este espacio como si a la letra se insertare, lo ha tenido en calidad de propietario, en forma ininterrumpida, pública, pacífica, de buena fe y continua; se admite el trámite en la vía y forma propuesta, consecuentemente, como lo dispone el artículo 105 de la Ley del Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima, que a la letra dice: "ARTÍCULO 105.- El que haya poseído bienes inmuebles por el tiempo y con las condiciones exigidas para prescribirlos y no tenga título de propiedad o teniéndolo no sea inscribible por defectuoso, si no está en el caso de deducir la acción que le concede el artículo 1152 del Código Civil, por no estar inscrita en forma física y electrónica en la Dirección del Registro Público en favor de persona alguna, podrá demostrar ante el juez competente que ha tenido esa posesión, rindiendo la información respectiva en los términos que establezca el Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Colima. A su solicitud acompañará precisamente el certificado firmado en forma autógrafa o con la firma electrónica certificada de la Dirección del Registro Público que demuestre que los bienes no están inscritos y otro relativo al estado actual del inmueble, en el Catastro, y en los Padrones de la Tesorería General del Estado. La información se recibirá con citación del Ministerio Público, de la autoridad municipal, del respectivo registrador de la propiedad, de los colindantes y de la persona que tenga catastrado el inmueble a su favor o a cuyo nombre se expidan las boletas del impuesto predial. Los testigos deben ser por lo menos tres de notorio arraigo en el lugar de la ubicación de los bienes a que la información se refiere. No se recibirá la información sin que previamente se publique la solicitud del promovente, por tres veces, de tres en tres días, en los estrados del juzgado y en un periódico de los de mayor circulación en el Estado. Además se fijará un ejemplar del aviso en el predio objeto de la información. Comprobada debidamente la posesión, el juez declarará que el poseedor se ha convertido en propietario, en virtud de la prescripción, y tal declaración se tendrá como título de propiedad y será inscrita física y electrónicamente en la Dirección del Registro Público", recibase la información testimonial que ofrece a cargo de los testigos los CC. Juan Camilo Navarro, Héctor Maldonado Gálvez y Carmen Laura Moreno Martínez, a quienes se compromete a presentar a este Juzgado, a emitir su testimonio al tenor del interrogatorio que de manera verbal y directa, les formule el oferente de esta probanza, previa citación del C. Agente del Ministerio Público adscrito a este Juzgado, de la Autoridad Municipal presidida por el Presidente Municipal de Tecomán, Colima, el C. Elias Antonio Lozano Ochoa, con domicilio en calle Medellín, número 280, colonia Centro de esta ciudad, del Director de Catastro Municipal de Tecomán, Colima, con domicilio en calle Medellín, número 280, colonia Centro de esta ciudad, del Director del Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado de Colima, con domicilio en Calzada PEDRO A. GALVÁN Norte, número 239, colonia Centro de la ciudad de Colima, Colima, de los colindantes el señor Jorge Gómez Aguilar, se requiere para que proporcione el domicilio correcto del colindante persona registrada ante Catastro de dicho inmueble, asimismo publíquese la solicitud del promovente por tres veces de 03 en 03 días, en el inmueble objeto de la información testimonial, de manera electrónica previo el pago correspondiente en el sitio virtual de Internet destinado para ello, así como en las cabeceras de los partidos judicial del Estado, que se efectuará también de manera electrónica en dicho sitio virtual de internet, por lo que se ordena remitir mediante atento oficio el edicto respectivo a la Dirección de Informática del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, para que proceda a realizar la difusión del edicto de referencia que tendrá su enlace en el sitio WEB oficial del Poder Judicial del Estado, debiendo publicarse además dicho edicto en los mismos términos en los Estrados de este Juzgado.

De conformidad con el artículo 129 bis 1 y bis 3 de la Ley Adjetiva Civil en Vigor, la dirección de informática deberá expedir la constancia de publicación respectiva y remitirla de inmediato a este Órgano Jurisdiccional para los efectos legales correspondientes. Para los efectos de recibir la información testimonial, se señalan las 10:30 horas del once de Julio del 2024.

En virtud de que el Director del Registro Público de la Propiedad tiene su domicilio conocido en la Ciudad de Colima, Colima, gírese atento exhorto con los anexos necesarios al C. Juez de lo Civil en Turno de la mencionada Ciudad, para que en auxilio y comisión de este Juzgado se sirva notificar a dicha Autoridad, para los efectos legales a que hubiere lugar.

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 928 del Código de Procedimientos Civiles para el estado de Colima, se le requiere para el efecto de que una vez desahogada la Información Testimonial ordenada en autos, deberá de presentar dos testigos que abonen a cada uno de los presentados.

Se le tiene señalando como domicilio para oír y recibir notificaciones en el bien inmueble ubicado en calle Aliende número 449 colonia Centro Tecomán, Colima y autorizando en los amplios términos del artículo 112 bis párrafo primero de la Ley Adjetiva Civil a los licenciados Obed Escobar Martínez con número de cédula profesional 4408856 y Óscar Almaydo Zuazo Cruz con numero de cédula profesional 9997403.

Notifíquese

Así lo acordó y firma el MAESTRO JOSÉ ROSALÍO CELESTINO CARRILLO, Juez Primero Mixto de lo Civil, Familiar y Mercantil, actuando con Secretario de Acuerdos LICENCIADO ABRAHÁN SAHAGÚN SOBERANO quien autoriza y da fe.

LIC. Abrahán Sahagún Soberano.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS EN EL PERIÓDICO "DIARIO DE COLIMA" DE LA CIUDAD DE COLIMA. LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL PREDIO DE LA INFORMACIÓN.

EN LA FISCALÍA

Hay casi 100 denuncias por corrupción sin resolver

Son querellas presentadas desde 2017 y hasta 2022; el Poder Ejecutivo, entre los más denunciados

Mario Alberto SOLÍS ESPINOSA

Casi 100 denuncias penales, interpuestas por el Órgano Superior de Auditoría y Fiscalización Gubernamental (Osafig) debido a probables irregularidades en el uso de los recursos públicos esperan su turno para ser resueltas en la Fiscalía Anticorrupción del Estado.

Por presuntos actos de corrupción en el Poder Ejecutivo, los ayuntamientos, instituciones educativas, así como órganos autónomos y operadores de agua, el órgano técnico ha presentado 96 denuncias a la instancia procuradora de justicia, pero ninguno de esos expedientes ha llegado a la conclusión con sentencia.

Los expedientes remitidos a la Fiscalía Anticorrupción, luego de acreditarse probables anomalías, corresponden a los ejercicios 2017, 2018, 2019, 2020, 2021 y 2022, periodo en el que acumulan la mayor cantidad de denuncias el Poder Ejecutivo, el municipio de Colima y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Colima (CDHEC).

Sobre esas 96 denuncias no se conoce el seguimiento y avance, la



Foto Freepik

Sobre esas 96 denuncias no se conoce el seguimiento y avance, la situación en que se encuentran o si están congeladas.

situación en que se encuentran o si están congeladas, pues la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción no ha ofrecido ningún informe oficial de los casos, guardando las reservas de ley.

El pasado 11 de septiembre, a propuesta de la gobernadora Indira Vizcaíno Silva, el Congreso del Estado aprobó por mayoría calificada el nombramiento de Esperanza Ramírez Vela como nueva titular de la Fiscalía Anticorrupción del Estado.

A más de un mes de su llegada al cargo, la nueva funcionaria no ha ofrecido detalles de la situación en que recibió la instancia procuradora de justicia que se encarga de sancionar los casos de corrupción cometidos por los servidores públicos.

Tampoco ha hecho público un

programa de trabajo para desahogar más de 100 denuncias que incluyen a gran cantidad de exfuncionarios, entre ellos el exgobernador Ignacio Peralta Sánchez y su extesorero, Carlos Noriega García; el exalcalde Leoncio Morán Sánchez.

De igual forma destacan al menos cinco denuncias presentadas en contra del Instituto de Pensiones del Estado de Colima (Ipecol); dos en contra de la Universidad de Colima y también un par en contra de la Universidad Tecnológica de Manzanillo.

El Osafig presentó 22 denuncias por probables irregularidades cometidas durante el ejercicio 2017; otras 28 por el ejercicio correspondiente a 2018; nueve por la cuenta pública de 2019; así como 19 que corresponden a 2020; y siete por el ejercicio 2022.

Maestros del Cedart continúan en paro laboral por falta de pago

Manolika SILVA ROSALES

El paro laboral de los maestros del Centro de Educación Artística (Cedart) "Juan Rulfo" en Colima continúa debido a la falta de pago de salarios y prestaciones por parte del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

Esta semana, los docentes continúan asistiendo al edificio pero no imparten clases a los nueve grupos de estudiantes, así lo explicaron en una rueda de prensa.

Mañana definirán si continúan en paro, debido a que les han dado a conocer que ese día, a nivel federal, harán un pago; sin embargo, será hasta que quede todo debidamente pagado, cuando reanuden sus labores.

"No hay certeza que esos depósitos sean para los compañeros afectados o para los de otros estados que también están en paro laboral.



Foto de Manolika Silva Rosales

Mañana definirán si continúan en paro, debido a que les han dado a conocer que ese día, a nivel federal, harán un pago.

Exigimos que se nos comunique a la brevedad si el pago será para Colima o si vamos a continuar con este paro", refirieron.

De las 29 escuelas en todo el país que pertenecen al INBAL, siete están en paro por el mismo motivo, por lo que gradecieron el respaldo que han recibido tanto de representantes sindicales como autoridades educativas que les han atendido en este proble-

ma que enfrentan.

Alumnos de este bachillerato de educación artística, representados por el Consejo Estudiantil a través de Ariadna Rodríguez y Leidy Martínez, mostraron su apoyo al paro laboral.

Asimismo, han solicitado que se realicen los pagos pendientes a los docentes, ya que los retrasos están afectando negativamente su educación y aprendizaje.



MUNICIPIOS

POR PARTE DE CFE

Denuncia Mely cobros excesivos a agricultores

La senadora por Colima advierte que los montos cobrados en los recibos se elevan sin justificación de un mes a otro

Mario ALAVEZ

Con el objetivo de revisar los recibos energéticos de los productores nacionales del campo, la senadora del PRI por Colima, Mely Romero, solicitó a la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y a la Comisión Nacional del Agua (Conagua) la instalación de mesas de diálogo para atender a productores de todo el país para que se revise su situación en relación con el pago del recibo eléctrico.

Un caso reciente en Colima fue revelado cuando el 26 de septiembre, cientos de productores de Tecmán, Manzanillo y Armería tomaron la carretera Manzanillo-Colima, para solicitar el apoyo

del Gobierno del Estado, ante los cobros indebidos y las altas tarifas eléctricas de la CFE.

Antes de tomar la carretera, los productores se presentaron al exterior de las oficinas de la CFE en Tecmán, donde fueron atendidos por personal de la compañía, pero no les dieron una solución.

"Nosotros somos campesinos cumplidos con el pago de la energía eléctrica, pero aun estando al corriente en el pago, en este último recibo, además de las horas que utilizamos la energía eléctrica, nos están cobrando de manera abusiva e injusta un concepto que dice 'Ajuste', y por ese concepto nos cobran montos muy elevados", dijo ese día Hugo



Foto Cortesía

Solicitó a la CFE y a la Conagua la instalación de mesas de diálogo para atender a productores de todo el país.

González, comisario del Ejido Luis Cortines.

"Además de esas acciones leoninas y usureras, nos amenazan y nos dicen que si no paga-

mos nos van a cortar la luz de los pozos profundos, lo cual provocará severos daños a nuestros cultivos", complementó.

Ayer, en conferencia de pren-

sa, Romero Celis presentó otro ejemplo con un recibo de agosto de 2023.

"Un solo recibo cobrando una cantidad de 74 mil pesos a agosto de 2023, cuando el recibo inmediato anterior señala que efectivamente hay 0 pesos de adeudo previo, es decir, de un mes a otro simplemente aparece un adeudo de ejercicios anteriores, pero está acumulando varios meses", puntualizó.

En ese sentido, precisó que desde 2003 se estableció un estímulo en apoyo a los productores agrícolas, al otorgarles un subsidio sobre las tarifas aplicadas a bombeo y rebombeo para riego agrícola.

Sin embargo, dijo, en agosto comenzaron a llegar recibos de la CFE con montos excesivos sin mayor explicación.

Lamentó que se haya amenazado y suspendido el suministro energético a algunos productores.

"Y eso es efectivamente lo que estamos planteando, que pueda haber una reconsideración de CFE, de Agricultura y de Conagua, que se puedan hacer mesas de atención, que se pueda recibir a los productores de todos los estados afectados y que se valore la documentación para que se encuentre la causa de lo que está sucediendo", concluyó.

Acusan que familia se apropió de los baños

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- Rosa Elena Gómez González, secretaria general del Mercado Cuauhtémoc, señaló que hay preocupación entre los locatarios sobre la situación actual del mercado y la necesidad de recuperar los baños, vitales para su funcionamiento.

Subrayó que su intención no es actuar de manera arbitraria, sino buscar un trato justo que reconozca el trabajo realizado por todos ellos. "Estamos luchando para que se nos entreguen los baños del mercado".

Explicó que el conflicto surgió tras el cambio de directiva en agosto, donde ella fue elegida democráticamente por la mayoría. "La elección fue el 9 de enero, ya tomamos protesta, la tomó la entonces secretaria del Ayuntamiento, Enna Gutiérrez, y el director de reglamentos, Nivardo Padilla".

Detalla que ese mismo día fue votada la planilla perdedora,

que mantiene el control de los baños, "pero se apartaron e hicieron una nueva unión que según el 2 de enero, pero la misma secretaria de esa unión funge como nuestra secretaria el 9 de enero, entonces dónde está la legalidad, esa es nuestra inconformidad".

La hoy líder del mercado enfatizó: "Queremos que las autoridades reconozcan nuestra elección y apoyen la entrega de los baños. Nos hemos reunido con el nuevo presidente, Armando Reyna, y tenemos la confianza de que él actuará de manera justa", agregó.

Gómez González también denunció que un grupo pequeño de personas, que posee varios locales, está bloqueando la entrega de los baños, y afirmó que esto es una forma de "secuestro" de los espacios necesarios para el funcionamiento del mercado, y que generan aproximadamente un ingreso de 500 a mil pesos por día.

"No se trata de que un grupo reduzca el derecho de otros a trabajar. La mayoría de los lo-



Foto de Luis Rosales

Los locatarios esperan que la nueva administración revise la situación y actúe de acuerdo con la legalidad.

catarios están con nosotros, y la elección fue clara", destacó.

Los locatarios esperan que la nueva administración revise la

situación y actúe de acuerdo con la legalidad, permitiendo que el mercado funcione de manera óptima y justa para todos.

Regresa al recorrido de recolección La campana

Luis ROSALES CHÁVEZ

TECOMÁN.- La tradicional ruta de recolección La campana, regresa a las calles en el recorrido que realizará el personal del área de limpia durante la recolección de basura, una medida solicitada por la ciudadanía, según lo señaló Julio Cano Farías, secretario del Ayuntamiento.

Informó Julio Cano que el alcalde Armando Reyna estuvo presente para dar el banderazo de salida a los camiones recolectores con esta campaña, que era clásica y que la ciudadanía había pedido.

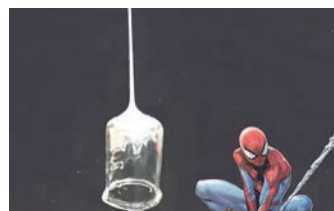
También se refirió a la ampliación de contratos de renta aprobados por el Cabildo, explicando que estas decisiones buscan garantizar servicios prioritarios.



MANZANILLO

TELARAÑA

Investigadores han desarrollado una corriente de seda líquida que se convierte rápidamente en una fibra fuerte, con la capacidad de adherirse a las superficies y levantar objetos, como una telaraña.



Aprueba el Cabildo a funcionarios

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

La mañana de ayer, en sesión de Cabildo extraordinaria, se aprobaron los nombramientos de los funcionarios de primer nivel que se desempeñarán en la Secretaría del Ayuntamiento, Contraloría, Oficialía Mayor, Dirección de Seguridad Pública, Tesorería y Juez Cívico.

A propuesta de la presidenta municipal Rosi Bayardo, se aprobó por unanimidad los nombramientos de Rocío Beltrán, a la secretaría del ayuntamiento; César Macías Ramírez, Oficialía Mayor; Alberto Cortes Martínez, Tesorería; Contraloría Municipal, Claudia Yadira Mejía Ruelas; director de Seguridad Pública, Luis Alberto García López; y Yanira Maricela Vargas Valle, como titular del Juzgado Cívico.

Al respecto, la presidenta destacó que cada uno de los nuevos funcionarios cumple cabalmente con los requisitos de ley para el desempeño de su encargo, además de cubrir el perfil para ejercer con honradez y transparencia.

Rocío Beltrán: licenciada en administración, encargada de la Delegación de Programas para el Desarrollo en Colima, directora regional 02 de la Delegación de Programas para el Desarrollo Manzanillo.

César Macías Ramírez: Licenciado en Contaduría Pública, secretario técnico de la Secretaría de Desarrollo del gobierno del Estado de Colima, director de Administración y Finanzas del DIF estatal Colima.

Alberto Cortés Martínez: Contador Público, director general de Ingresos; Secretaría de Planeación y Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Colima.

Claudia Yadira Mejía: Licenciada en Contaduría Pública, encargada de hacienda municipal en Tala, Jalisco, despacho Mejía & Mejía Asociados.

Luis Alberto García López: Capitán de Navío Aeronáutica Naval, Piloto Aviador, Paracaidista, Diplomado Estado Mayor. Yanira Maricela Vargas: Licenciada en Derecho, con Maestría en Administración de justicia.



Foto de Julio González

El director señaló que la decisión de confinar el carril se tomó de manera unilateral en la administración anterior.

ADIÓS Y NO VUELVAS

Quitarán carril confinado en tramo Jalipa-puerto

Entorpece el tránsito y representa un serio peligro para conductores particulares y transportistas

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

Por entorpecer el tránsito vehicular y representar un peligro para

los conductores, es que será retirado el carril confinado en el tramo carretero Jalipa-Puerto, confirmó el director de la Comunidad Portuaria, Héctor Venancio.

El director señaló que la decisión de confinar el carril se tomó de manera unilateral en 2020 en la administración de Griselda Martínez, sin escuchar ni consultar al sector transportista, ni a los habitantes de la zona alta, y

a 4 años de distancia y una vez concluyendo su administración, la comunidad portuaria integrada por agentes aduanales, transportistas, ASIPONA, importadores y exportadores, en coordinación con la actual administración municipal, llegó a la decisión de retirar las divisiones de concreto que complican el tránsito vial y ponen en riesgo a los conductores.

"En algunas reuniones que ya

hemos tenido con la hoy presidenta municipal y el sector portuario, en aras de brindar mayor agilidad al tránsito de vehículos en este tramo, pero también de brindar mayor seguridad, se ha acordado retirar las divisiones de concreto, por lo que trabajaremos en conjunto con el sector empresarial para su retiro, esto apegados a las nuevas obras que ya se están realizando para ampliar esta carretera", agregó.



Foto de Julio González

NUEVA TITULAR

En sesión ordinaria del Consejo de Administración de la CAPDAM, quedó aprobada por unanimidad la designación de Isamar Ramírez como nueva titular de este organismo.

Reconocen empresarios apertura de Rosi Bayardo

Julio César GONZÁLEZ RINCÓN

El sector empresarial de Manzanillo expresó su beneplácito por el cambio de gobierno que a partir de este 15 de octubre encabeza Rosi Bayardo, pues coincidieron en reconocer su capacidad, sensibilidad y apertura al diálogo para construir acuerdos, por lo que manifestaron su disposición a sumarse y trabajar de manera coordinada por la transformación de Manzanillo.

Entrevistados por separado, Arturo Sánchez, presidente del Consejo Nacional Empresarial Turístico (CNET) capítulo Colima, expresó que se tienen muchas expectativas con Rosi Bayardo.

"Tenemos expectativas muy buenas, y más por lo que escuchamos que tiene muy presente al sector turístico donde se reconoce que hacen falta muchísimas cosas todavía para poder tener un desarrollo de nuestro sector; estamos muy contentos que en su eje de gobierno contempla puntualmente a este sector y que va a ser una administración de puertas abiertas, que ya era necesario después de 6 años.

Por su parte, Enrique Fajardo, empresario inmobiliario, manifestó que se tiene mucha confianza en Rosi Bayardo por las ganas que tiene de hacer las cosas diferentes, escuchando al sector empresarial, y con el plan de desarrollo económico, pero también social.

ESCENARIO

CUENTA REGRESIVA

Lanzan tráiler de *Pedro Páramo*

Comala, el punto de reunión de escritores entre cafés y tardes frescas, el hogar e inspiración de Juan Rulfo, llegará a Netflix este 6 de noviembre

REDACCIÓN

A unos días de su estreno, Netflix presenta el primer tráiler de *Pedro Páramo*, con Tenoch Huerta y Manuel García-Rulfo.

La adaptación de la novela de Juan Rulfo, obra seminal de la literatura mexicana, será estrenada el sábado, 19 de octubre, en una gran gala en el Festival Internacional de Cine de Morelia.

Además, se exhibirá en cines selectos en la República mexicana a partir del 24 de octubre. Para después tener su estreno en la plataforma de streaming.

Aunque la producción presentará un Comala reconstruido, ya que las mayoría de las grabaciones fueron hechas en San Luis Potosí, no se puede olvidar que la inspiración salió de la tierra donde en agosto el aire sopla caliente, "envenenado por el olor podrido de las saponarias".



@Netflix

¿QUÉ ESPERAR?

Basada en la cumbre literaria de Juan Rulfo, la película narra el viaje cargado de ilusiones de Juan Preciado (Tenoch Huerta) buscando la riqueza de un padre a quien no conoce.

Pero al llegar a Comala, el lugar donde le dijeron que vivía, solo encuentra los atroces

recuerdos de un pueblo sometido durante décadas por ese hombre, Pedro Páramo (Manuel García-Rulfo), condenado por su violenta cruzada en pos del poder y por la furia que despertó en él su frustrado amor por Susana San Juan (Ilse Salas). Tanto así que Juan comienza a preguntarse

si sus habitantes podrían no estar vivos.

Juan Rulfo perteneció al movimiento literario denominado realismo mágico, en sus obras se presenta una combinación de realidad y fantasía, en este mismo movimiento encontramos la obra de Gabriel García Márquez, *100 años de soledad*.

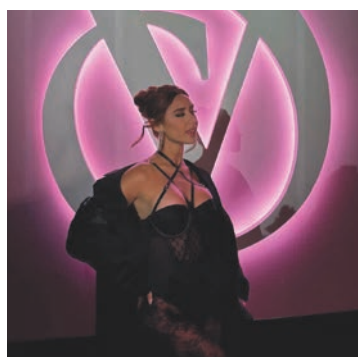
Mexicanas en el Victoria's Secret Fashion Show 2024

REDACCIÓN

El Victoria's Secret Fashion Show 2024 regresó con un despliegue de estilo y elegancia que reunió a las figuras más destacadas de la moda y el entretenimiento, y México no podía quedarse atrás.

Dos de las mexicanas que estuvieron presentes fueron las actrices Yalitza Aparicio y Camila Sodi.

Además de las reconocidas actrices, algunas de las creadoras de contenido mexicanas más destacadas también tuvieron un lugar importante en la cena exclusiva del Victoria's Secret Fashion Show 2024.



@tammy.parra

Entre ellas estuvieron Eugenia Rodríguez, Priscila Escoto y Tammy Parra. Estas personalidades, que tienen una fuerte presencia en redes sociales, no solo asistieron como invitadas, sino que llevaron un toque fresco y moderno al evento.



Únete al canal de WhatsApp de
DIARIO DE COLIMA

Sólo escanea el QR y mantente informado



BIOSERIE DE BACARDÍ

Las bioseries se han popularizado entregándonos historias de figuras públicas. Pero las plataformas comienzan a poner el ojo en las empresas y sus fundadores. Y ahora es turno de Ron Bacardí.



@liampayne

Exintegrante de One Direction muere por caída

REDACCIÓN

Liam Payne, exintegrante de One Direction, falleció ayer a los 31 años de edad.

Alberto Crescenti, director de servicios de emergencias médicas de la ciudad de Buenos Aires, declaró a medios argentinos que el cantante Liam Payne había muerto.

El guitarrista cayó del tercer piso del hotel Casa Sur Palermo. La policía acudió al lugar después de una llamada al 911, en la cual reportaban a un hombre bajo los efectos de sustancias.

Los hechos ocurrieron alrededor de 5:11 de la tarde (hora argentina), cuando el equipo de emergencia comprobó el fallecimiento del joven derivado de las lesiones.



NACIONAL



SUSTO

El senador por MC, Luis Donaldo Colosio Riojas, informó ayer que se encontraba hospitalizado tras varios días con "dolor muy fuerte en la espalda y piernas". En un video de Instagram señaló que no tenía nada grave y requeriría reposo y medicamentos: "pero qué cosas, es la edad", aseguró.



Foto Facebook

El Gobierno mexicano reportó el viernes pasado al menos 236 mil 636 afectados en Guerrero.

Acapulqueños exigen solución por daños del huracán John

AGENCIAS

ACAPULCO, GRO.- Comerciantes, prestadores de servicios y restauranteros de la zona de Revolcadero en Acapulco bloquearon ambos sentidos del bulevar de Las Naciones y el Paseo de Los Manglares.

La protesta comenzó a las 9 de la mañana con la participación de aproximadamente 200 personas, quienes exigen soluciones ante los daños ocasionados por el huracán John.

Los afectados solicitan al Gobierno federal ayuda para la reconstrucción de la playa y la realización de un censo, ya que han perdido su principal fuente de trabajo.

Medios locales reportan que las lluvias provocadas por el huracán derribaron restaurantes, comercios y parte de la playa en la exclusiva Zona Diamante.

Los concesionarios de Revolcadero también denunciaron que ninguna autoridad ha acudido al lugar para evaluar los daños.

Por su parte, el Gobierno mexicano informó que al menos 236 mil 636 personas resultaron afectadas por el paso de John, huracán de categoría 3 que impactó el estado el pasado 23 de septiembre, dejando un saldo estimado de 29 muertos a nivel nacional.

La presidenta Claudia Sheinbaum aseguró que los damnificados recibirán apoyo. Primero se entregarán 8 mil pesos a cada uno para labores de limpieza, seguidos por la entrega de enseres domésticos.

PESE A VOTACIÓN PARA REANUDAR LABORES

Trabajadores del PJF siguen en paro laboral

Empleados del Poder Judicial de la Ciudad de México comienzan un paro laboral

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- Los trabajadores del Poder Judicial de la Federación (PJF) decidieron no regresar a trabajar, a pesar de que jueces y magistrados votaron por levantar el paro que mantienen desde agosto en protesta contra la reforma judicial.

La noche del martes, los titulares del edificio del PJF en San Lázaro declararon días inhábiles del 16 al 18 de octubre, argumentando "causas de fuerza mayor" debido a las manifestaciones pacíficas de los trabajadores. Esto quedó estipulado en un acuerdo emitido antenoche.

Durante este periodo, los tribunales y juzgados, que incluyen 16 tribunales colegiados en materia de trabajo y civil, nueve juzgados de distrito en materia laboral, 14 en lo civil y seis en extinción de dominio, suspenderán sus plazos legales.



Foto X @J Luis C Ceron

Los trabajadores en paro insisten en que están dispuestos a regresar a trabajar, pero solo si se firman las modificaciones que aseguren sus derechos laborales.

Sin embargo, seguirán operando bajo un esquema de guardias para atender asuntos urgentes.

Aunque la mayoría de jueces y magistrados habían votado por regresar a trabajar, la resistencia de los empleados a retomar sus actividades llevó a los titulares de los tribunales a declarar días inhábiles.

Esto ocurrió a pesar de la decisión del Consejo de la Judicatura Federal (CJF) de igno-

rar las suspensiones que buscaban frenar la reforma judicial y de entregar la información requerida por el Senado para la tómbola que determinará qué cargos serán sometidos a elección popular en 2025.

Por otro lado, en Chihuahua, trabajadores del Poder Judicial que también mantienen un paro indefinido denunciaron que la reforma judicial afecta sus prestaciones laborales.

Señalaron que, a pesar de

las declaraciones del exministro Arturo Zaldívar, encargado de la reforma, de que no habría afectaciones, no se han firmado las condiciones laborales que garantizan seguridad jurídica en su trabajo.

Los trabajadores chihuahuenses en paro laboral insisten en que están dispuestos a regresar a trabajar, pero solo si se firman las modificaciones que aseguren sus derechos laborales.

Niega Sheinbaum pausa en la relación con Ken Salazar

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que la relación con Ken Salazar, embajador de Estados Unidos en México, no está en "pausa", como se había determinado tras las críticas del diplomático a la reforma judicial.

Sheinbaum explicó que se han establecido nuevos lineamientos en la relación con el embajador, a través de la Secretaría de Relaciones Exteriores, que ahora coordina las interacciones entre los funcionarios de México y el diplomático estadounidense.

El martes, el embajador Ken Salazar volvió a Palacio

Nacional en el marco del CEO Dialogue, un evento con más de 240 participantes, aunque no se reunió directamente con la mandataria.

El distanciamiento con el embajador comenzó cuando, a finales de agosto, expresó preocupaciones sobre los riesgos de la reforma judicial, lo que no fue bien recibido por la anterior administración.

Por otra parte, Estados Unidos dijo ayer que espera tener una "estrecha colaboración" con la nueva presidenta Claudia Sheinbaum, después de que ella estableciera que la Cancillería será la única interlocutora para el embajador estadounidense en México, Ken Salazar.

"Tenemos una estrecha colaboración con la nueva presidenta de México. Esperamos trabajar con ella y su gobierno. El embajador espera trabajar con ella y su gobierno, y esperamos mantener nuestra asociación", dijo el portavoz del Departamento de Estado, Matthew Miller, en una rueda de prensa.

Miller respondió así al ser preguntado por la decisión de Sheinbaum de establecer nuevas directrices para que el embajador Salazar aborde todos los asuntos a través de la Cancillería mexicana, en lugar de hablar directamente con los diferentes miembros del Gabinete.



Foto Presidencia de la República
Presidenta Claudia Shienbaum Pardo.



INTERNACIONAL



CÓLERA EN LÍBANO

El Ministerio de Sanidad de Líbano confirmó ayer su primer caso de cólera en el norte del país en medio de la ofensiva israelí, por lo que la OMS advirtió de que el riesgo de un brote es "muy alto".

RECIBE UNA MULTA DE 2 MILLONES DE DÓLARES

Sentencia con 38 años de cárcel a Genaro García Luna

Fue declarado culpable de narcotráfico y otros cuatro cargos en febrero de 2023

AGENCIAS

NUEVA YORK, E.U.A.- El exsecretario de Seguridad Pública, Genaro García Luna, fue condenado ayer a poco más de 38 años de cárcel, además de 2 millones de dólares de multa, por delitos de narcotráfico y crimen organizado, y por haberse beneficiado de millones de dólares pagados por el Cártel de Sinaloa.

Genaro García Luna, de 56 años de edad, que escuchó impávido la sentencia, fue el máximo responsable de la seguridad pública en el sexenio de Felipe Calderón, periodo en la que tuvo bajo su responsabilidad toda la estrategia de lucha antinarcóticos.

En su discurso, en el que leyó la sentencia, el juez Brian Cogan del tribunal federal de Brooklyn acusó a Genaro García Luna de haber llevado una doble vida, "compatibilizando su papel en una entrañable familia con otro como facilitador de una gran empresa criminal" al servicio del Cártel de Sinaloa.

Se trata del más alto funcionario mexicano condenado



Genaro García Luna, exsecretario de Seguridad en el gobierno de Felipe Calderón.

hasta el momento en Estados Unidos, y su caso se suma al de otros mandatarios, como el expresidente hondureño Juan Orlando Hernández, condenado el pasado junio a 45 años de cárcel, también por delitos de narcotráfico.

Los fiscales de Estados Unidos habían argumentado que Genaro García Luna debía enfrentar cadena perpetua después de ser declarado culpable en febrero de 2023 de partici-

par en una empresa criminal de drogas, participar en varias conspiraciones y hacer declaraciones falsas.

El 19 de septiembre sostuvieron en una presentación judicial que Genaro García Luna aceptó millones de dólares en sobornos del Cártel de Sinaloa, alguna vez liderado por Joaquín El Chapo Guzmán Loera, y que a cambio salvó a sus miembros del arresto y protegió sus envíos de cocaína.

El abogado de Genaro García Luna, César de Castro, había instado al juez Cogan a sentenciarlo a no más del mínimo obligatorio, y había señalado que ya han pasado casi 5 años en prisión desde el arresto de su cliente en 2019.

"Una sentencia de 20 años representaría aproximadamente la duración de toda la carrera del señor García Luna como servidor público del gobierno mexicano", expuso el defensor.



Foto TASS

Vladimir Putin, presidente de Rusia.

Acusan a Ucrania de empujar a la OTAN a entrar en conflicto ruso

AGENCIAS

MOSCÚ, RUSIA.- Moscú acusó ayer al presidente Volodymyr Zelensky de "empujar" a la OTAN a la guerra con Rusia, después de que el mandatario ucraniano presentara un "plan para la victoria" en el que pidió la entrada de su país en la alianza transatlántica.

Zelensky "está empujando a los países de la OTAN a entrar en conflicto directo con nuestro país", denunció la portavoz de la diplomacia rusa, Maria Zajarova.

"Ciertamente no es un plan, es un conjunto de consignas incoherentes, es saliva sangrienta de los labios de un asesino neonazi", afirmó en una rueda de prensa.

En su plan, presentado ayer ante el Parlamento ucraniano, Zelensky descartó ceder territorio para que se termine la guerra con Rusia y llamó a las potencias occidentales a incrementar su ayuda.

Será discutido por la OTAN en una reunión que arranca hoy, afirmó el jefe de la alianza militar, Mark Rutte.

Ataques israelíes dejan 27 muertos en Líbano

AGENCIAS

QANA, LÍBANO.- Ataques aéreos israelíes golpearon diferentes partes de Líbano y mataron al menos a 27 personas en las últimas 24 horas, informaron ayer los funcionarios, incluidas más de una decena en una localidad sureña donde bombardeos israelíes en conflictos previos se han grabado

en la memoria local.

En otras partes del sur del país, el alcalde de una ciudad estaba entre los muertos de un ataque que, según funcionarios libaneses, tuvo como objetivo una reunión para coordinar las labores de ayuda.

Las fuerzas militares israelíes señalaron que los ataques perpetrados el martes por la noche contra la ciudad meridional de Qana, donde murieron 15 personas, iban dirigidos contra un comandante del grupo político-paramilitar Hezbolá.

Fotos y videos de The Associated Press en el lugar mostraban varios edificios destruidos y otros con los pisos superiores demolidos. Trabajadores de rescate se llevaban los restos de los muertos y utilizaban una excavadora para retirar escombros mientras buscaban más víctimas.

Israel dijo que el objetivo era Jalal Mustafa Hariri, comandante de Hezbolá a cargo de la región de Qana.



Foto Telegram Electrohizbullah

Imagen compartida por Hezbolá, de lo que pareciera ser uno de los tanques israelíes incendiándose a lo lejos.



ORDEN PÚBLICO



VINCULADO

La Fiscalía General del Estado informó que J. Candelario "N", de 39 años de edad, fue vinculado a proceso por los delitos de violencia intrafamiliar y lesiones calificadas en agravio de una mujer, en Armería.

TRAS DERRAME DE COMBUSTIBLE

Suspenden gasolinera y amplían evacuación

Se invitó a la población a atender la información e indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil

Hugo
RAMÍREZ PULIDO

CUAUHTÉMOC.- La Unidad Estatal de Protección Civil (UEPC) informó que, en coordinación con la Unidad Municipal de Protección Civil, detectaron el posible origen de la presencia de combustible en el drenaje de algunas zonas, por lo que suspendieron temporalmente una gasolinera y ampliaron la zona de viviendas evacuadas.

Desde la noche del martes, elementos de Protección Civil, en coordinación con personal



Foto Coordinación de Prensa de Gobierno del Estado

Después de realizar múltiples mediciones, se logró identificar que el derrame está relacionado con la gasolinera.

de la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena), continuaron laborando en la zona en la que se detectó presencia de

combustible en el drenaje, buscando identificar el origen del derrame o filtración.

También se dio vista tanto

a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepe), en su representación en el estado de Colima, como

a Petróleos Mexicanos (Pemex), para que actúen como legalmente proceda de acuerdo a sus facultades.

Después de realizar múltiples mediciones y corroborar la zona en la que hay mayor presencia de combustible, se logró identificar que el derrame está relacionado con la gasolinera que opera en la cabecera municipal, la cual está ubicada en el cruce de las calles Basilio Vadillo y Melchor Ocampo.

Por lo tanto, las autoridades de Protección Civil determinaron la suspensión de dicha gasolinera y, asimismo, se amplió el perímetro en que se han evacuado domicilios, incluyendo la zona aledaña al referido establecimiento de venta de combustible.

La Unidad Estatal de Protección Civil y la Secretaría General de Gobierno, con su titular Eloy García Alcaraz, han atendido esta situación de manera coordinada con el gobierno municipal que encabeza la alcaldesa Guadalupe Solís Ramírez.

Se invita a la población de este municipio a atender la información e indicaciones emitidas por las autoridades de Protección Civil, y a respetar la zona de exclusión, mientras se continúa trabajando en la disminución de riesgo por la presencia de combustible.

Arde camioneta sobre libramiento

Hugo
RAMÍREZ PULIDO

La Unidad Estatal de Protección Civil Colima informó que la mañana de ayer, personal de esta dependencia, en coordinación con Bomberos Colima, sofocaron el incendio de un vehículo sobre la autopista Colima-Guadalaja-

ra, a la altura de Yazaki.

Tras el reporte realizado al número de emergencia 911, el personal se trasladó hasta el sitio para realizar acciones que permitieran la mitigación del siniestro y evitar la propagación del mismo.

No se reportaron víctimas, únicamente pérdidas materiales.



Foto de Hugo Ramírez

Tras el reporte al 911, personal se trasladó hasta el sitio para realizar acciones de mitigación del siniestro.



Foto de Hugo Ramírez

La zona fue acordonada para las investigaciones y recabar las pruebas que permitan dar con el responsable del hecho.

Matan a dos en Quesería

Hugo
RAMÍREZ PULIDO

Este medio día, fueron ejecutadas dos personas con disparos de arma de fuego, sobre la calle Simón Bolívar en la colonia México en la comunidad de Quesería, en Cuauhtémoc.

De acuerdo a versiones ex-

traoficiales, el responsable llegó al lugar donde se encontraban las personas y les disparó en repetidas ocasiones hasta ocasionarles la muerte.

Luego de las detonaciones, personas que se encontraban cerca de la zona reportaron el hecho al número de emergencia, por lo que a los pocos

minutos llegaron autoridades municipales para investigar el suceso.

La zona fue acordonada para las investigaciones y recabar las pruebas que permitan dar con el responsable del hecho.

También acudió el Servicio Médico Forense para levantar y trasladar los cuerpos para realizarles la necropsia que establece el protocolo.

aviso económico

es tu oportunidad



COLIMA
AV. 20 DE NOVIEMBRE NO. 580
TEL. 316.18.00

www.diariodecolima.com

Informes y contrataciones: ventas@pucoma.com / jventas@pucoma.com / gventas@pucoma.com

auto motores

autos camiones y camionetas

CHRYSLER TOWN AND COUNTRY 2008, ELÉCTRICA, TODO PIEL, IMPECABLE, CUALQUIER PRUEBA, \$140,000 A TRATAR. CEL:312-317-02-07.

FLAMANTE Jeep wrangler sport unlimited 4X4, 2017, 6 cilindros, rines y llantas anchas levantado. Inf. 312-317-49-57.

VENDO camioneta familiar, 3 hileras de asientos, Buick Enclave de lujo, motor nuevo, 6 cilindros, pocos kilómetros, excelentes condiciones, modelo 2010. 312-317-49-57.

bienes raíces

venta

VENDO local céntrico, 800m2 construidos, calculado para segundo nivel. 312-314-13-09.

renta

RENTO casa, 3 recámaras, 3 baños, fraccionamiento Albaterra. 312-314-13-09.

RENTO casa en Carlos Chávez No. 24, colonia Vista Hermosa. Tel: 312-271-22-39.

RENTO departamento amueblado, 2 recámaras, muy cerca Tecnológico de Monterrey. 312-314-13-09.

terrenos

LOTE campestre, a 25 minutos de Colima, 1,200m2, luz, agua, tomo carro. Tel. 312-169-82-11.

empleos oportunidades de trabajo

CARNICERÍA El Torreón Market solicita ayudante de frutas y verduras, \$2,000 semanal (inicial) más desayuno gratis, vacaciones y aguinaldo. Buen ambiente de trabajo. Interesados con solicitud elaborada: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 492, Col. Placetas Estadio. Informes 312-121-33-48.

SE SOLICITA AYUDANTES DE COCINA, PRESTACIONES LAS DE LEY, SUELDO, AGUINALDO, VACACIONES, IMSS, DE LUNES A VIERNES. TEL. 312-304-05-26.

TORREÓN Market solicita cajera punto de venta con experiencia, responsable, horario 6:00am-3:00pm, \$1,800 semanal más \$15 pesos diarios por apoyo a transporte, desayuno gratis, vacaciones, aguinaldo. Interesados traer solicitud elaborada: Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 492, Col. Placetas Estadio o al teléfono 312-121-33-48.

TORREÓN Market solicita carniceros con experiencia, \$3,500 semanal más desayuno gratis, vacaciones, aguinaldo. Interesados con solicitud elaborada: Rodolfo Chávez Carrillo No. 492, Placetas Estadio. Teléfono 312-121-33-48.

TORREÓN Market solicita cocinera con experiencia comprobable, ambos sexos, que sepa trabajar en equipo, \$3,000 semanal más desayuno gratis, aguinaldo, vacaciones. Entregar solicitud elaborada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 492, Col. Placetas Estadio o al teléfono 312-121-33-48.

TORREÓN Market solicita lavaloza con experiencia, femenino, \$2,500 semanal más desayuno gratis, que sepa trabajar en equipo, vacaciones, aguinaldo. Interesadas entregar solicitud elaborada en Blvd. Rodolfo Chávez Carrillo No. 492, Placetas Estadio o al teléfono 312-121-33-48.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

CUJE: 24-0071-117C

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL NOTIFICACIÓN POR EDICTOS

PÚBLICO EN GENERAL Y/O PERSONA QUE SE CREA CON DERECHO RESPECTO DEL INMUEBLE QUE MÁS ADELANTE SE INDICARÁ: POR ESTE CONDUCTO SE LE HACE SABER QUE ANTE ESTE JUZGADO CIVIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL EN EL ESTADO, CON RESIDENCIA EN VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, CON DOMICILIO EN AVENIDA MANUEL ÁLVAREZ NÚMERO 89, ZONA CENTRO DE LA CIUDAD DE VILLA DE ÁLVAREZ, COLIMA, SE HA PROMOVIDO EN LA VÍA DE JURISDICCIÓN VOLUNTARIA, DILIGENCIAS DE INFORMACIÓN AD-PERPETUAM DEL INMUEBLE UBICADO EN LA CALLE JUAN DE DIOS PEZA NÚMERO 35 TREINTA Y CINCO, DE LA COLONIA FÁTIMA, DE LA CIUDAD DE COLIMA, COLIMA, TAL Y COMO SE ADVIERTE DEL PLANO EXHIBIDO MEDIANTE ESCRITO DE FECHA 12 DOCE DE ABRIL DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, CON SUPERFICIE REGISTRAL DE 165.393 METROS CUADRADOS Y LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS, EN EL EXPEDIENTE O CUJE NÚMERO 24-0071-117C, POR LO QUE SE LES HACE SABER QUE EN DICHO AUTO SE FIJARON LAS 12:00 DOCE HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DE OCTUBRE DEL 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, PARA EL DESAHOGO DE LA AUDIENCIA TESTIMONIAL, PARA EFECTO DE QUE COMPAREZCAN SI A SU INTERÉS CONVIENE ADEUDIR LOS DERECHOS QUE CORRESPONDAN.

ATENTAMENTE

VILLA DE ÁLVAREZ, COL., 04 DE OCTUBRE DE 2024
SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

LICDA. LUZ ELENA MUÑOZ SERRATO

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES, DE TRES EN TRES VÍA ELECTRÓNICA EN EL SITIO VIRTUAL DE INTERNET DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA EN EL ESTADO, ASÍ COMO EN LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO Y EN EL INMUEBLE MATERIA DE LA LITIS, ASÍ COMO EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN.

EDICTO

Al margen superior izquierdo un sello impreso con el Escudo Nacional que dice: ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE COLIMA. PODER JUDICIAL.

En veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro, doy cuenta al Juez de un escrito presentado por lic. Obed Escobar Martínez, recibido el diecisiete de septiembre del dos mil veinticuatro a las 11:27 horas. Conste.

Tecmán, Colima, a veinticinco de septiembre del dos mil veinticuatro.

Por recibido el escrito de lic. Obed Escobar Martínez, de personalidad reconocida, se le tiene dando cumplimiento al auto de treinta y uno de julio del dos mil veinticuatro, proporciona el domicilio del Director del Registro Público de la Propiedad y del comercio hoy (Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima):

A) Calzada Pedro A. Galván Norte número 239, colonia Centro, Colima, Colima, código postal 28000, y/o

B) Calzada Galván esquina con Aldama sin número colonia Centro, Colima, Colima, c.p. 28010, teléfono 312-313-1814 y 312-313-9290, correo electrónico irt.colima@outlook.com, y/o

C) Calzada Galván y Aldama, colonia Centro, Colima, Colima, Código postal 28000, teléfono 312-313-1814 y correo: informacion@rppc.col.gob.mx

Seguendo con el análisis de su promoción, observando el auto de veintitres de mayo del dos mil veinticuatro se ordena girar atento exhorto con los anexos necesarios al Juez de lo Civil en Turno de Colima, Colima, para que en auxilio y comisión de este Juzgado se sirva notificar mas no emplazar a dicha autoridad, para los efectos legales a que hubiera lugar; en virtud de encontrarse fuera de la jurisdicción de este Juzgado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 104 y 108 de la ley adjetiva de la materia, para que en auxilio y comisión de este juzgado designe personal autorizado para la notificación al Instituto para el Registro del Territorio del Estado de Colima en los domicilios señalados en el presente auto, otorgándole al juez exhortado amplias facultades y plenitud de jurisdicción para el cumplimiento de lo ordenado y para disponer que para tal efecto se practique cuantas diligencias sean necesarias para el desahogo de lo solicitado, inclusive acordar promociones, girar oficios y en general atienda peticiones tendientes a la ejecución de la actuación jurisdiccional de que se trate.

Así mismo elabórense nuevamente los edictos ordenados en actuaciones, se fija fecha para el desahogo de la audiencia testimonial admitida el treinta y uno de octubre del dos mil veinticuatro a las 10:30 horas.

Finalmente, proporciona el domicilio del colindante señor Jorge Gómez Aguilar, en calle Matamoros número 17, colonia Centro de Tecmán, Colima, para que se le notifique de la presente radicación de veintitres de mayo del dos mil veinticuatro y manifieste lo que a su derecho convenga.

Notifíquese.

Así lo acordó y firma el maestro JOSÉ ROSALÍO CELESTINO CARRILLO, Juez del Juzgado Primero Mixto Civil, Familiar y Mercantil, actuando con licenciado ABRAHÁN SAHAGÚN SOBERANO, Primer Secretario de acuerdos quien autoriza y da fe.

LIC. Abrahán Sahagún Soberano.
SECRETARIO DE ACUERDOS.

PARA PUBLICARSE POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS. EN EL PERIÓDICO "DIARIO DE COLIMA" DE LA CIUDAD DE COLIMA. LOS ESTRADOS DE ESTE JUZGADO. EN EL PREDIO DE LA INFORMACIÓN.

¡QUÉ CHIDO SERÍA ARREGLAR LAS COSAS COMO MI ABUELO!

NO ESTÁ CHIDO
BEBER ALCOHOL SIENDO MENOR DE EDAD

INFORMATE AQUÍ

Consejo de la Comunicación
Voz de las Empresas

Anúnciate fácil y rápido

Solicita tu cotización a nuestro **WhatsApp**
312 316 18 00
ext. 130 o a los correos
jventas@diariodecolima.com
gventas@diariodecolima.com

SUDOKU	8			4	9	6	2
		2		7	9		
		4	6	8			7
				2	1		9
					6		
	2		8	5	6	1	7
	1	7	4	6	8	2	5
	2	6		9	5		
	4	9		3			

PUBLICA TU EVENTO EN

DIARIO DE COLIMA

Y NUESTRAS REDES SOCIALES

INAUGURACIÓN • GRADUACIONES
BAUTIZO • BODA • XV AÑOS
312.316.1800 EXT. 130

RESUELVE

$\square + \square / \square = 1$
$\square - \square + \square / \square = 9$
$\square + \square - \square = 9$
$\square / \square + \square = 9$
$\square = \square = \square$
5 6 9



FINANZAS



DEPRECIADO

La divisa mexicana en los mercados internacionales abrió ayer en 1990 pesos por dólar, lo que significa una depreciación de 1.08 por ciento o 21 centavos respecto a la jornada anterior, informó Bloomberg.



Foto Freepik

Sube 27% la venta de los autos eléctricos

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- En el tercer trimestre del año, la Asociación Electromovilidad (EMA) reportó un incremento del 27 por ciento en la venta de vehículos eléctricos en México, alcanzando 8 mil 334 unidades vendidas.

Además, se registraron 7 mil 921 vehículos híbridos conectables, un aumento del 46.3 por ciento en comparación con el trimestre anterior. En total, se comercializaron 16 mil 255 vehículos eléctricos e híbridos, lo que representa un crecimiento del 34 por ciento.

El informe también destacó que la infraestructura de recarga, tanto pública como privada, creció 9.3 por ciento, con 42 mil 915 conectores disponibles. Los cargadores públicos aumentaron 2 por ciento, mientras que los privados crecieron 10 por ciento.

Eugenio Grandio, presidente de EMA, atribuyó este crecimiento a la mayor aceptación de los vehículos eléctricos y al impulso de mejorar la calidad del aire en las ciudades.

Además, señaló que los planes de gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum incluyen la transición hacia la movilidad eléctrica.

EMA ha presentado un paquete de propuestas de política pública para acelerar la movilidad eléctrica, que será entregado a diversas secretarías y comisiones en el Congreso.

REPORTA SEIS CONVENIOS ILEGALES

Cofece: 25% de las gasolineras cobraban las tarifas máximas

Mérida, Irapuato, León, Tuxtla y Pachuca, las regiones con acuerdos para precio máximo de gasolina

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- La Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) impuso una multa histórica de 437 millones 911 mil pesos a 52 gasolineras, la Asociación Mexicana de Empresarios Gasolineros (Amegas) y a 18 directivos, tras descubrir que estos grupos acordaron cobrar precios máximos en la venta de gasolina, afectando directamente a los consumidores.

La sanción se debe a seis convenios en los que se establecieron precios fijos, lo que infringió las leyes de competencia económica en perjuicio de los usuarios finales.

Andrea Marván Saltiel, presidenta de la Cofece, explicó que los acuerdos ilegales fueron establecidos en varias ciudades, y en algunos casos, afectaron hasta el 25 por ciento



Foto Freepik

Estas prácticas anticompetitivas se prolongaron en algunos casos hasta 2021.

de las estaciones de servicio de ciertas regiones.

Por ejemplo, en Mérida, una de cada cinco gasolineras participó en el acuerdo, mientras que en Irapuato, una de cada cuatro estaciones se sumó a esta práctica que distorsionó los precios del mercado.

El primer convenio se originó durante un foro organizado por Amegas, donde los empresarios acordaron no bajar los

precios de los combustibles, imponiendo tarifas máximas entre 2014 y 2017.

Este acuerdo contó con la colaboración activa de Amegas y afectó a cientos de estaciones de servicio en distintas regiones del país.

Además de este acuerdo general, otros cinco convenios se llevaron a cabo a nivel regional en ciudades como Mérida, Irapuato, León, Tuxtla y Pachu-

ca, donde las gasolineras involucradas implementaron prácticas de fijación de precios, manipulando el mercado para mantener altos los costos de la gasolina regular y premium.

Estas prácticas anticompetitivas se prolongaron en algunos casos hasta 2021.

Marván Saltiel señaló que las familias mexicanas gastan en promedio mil 687 pesos al mes en combustible, por lo que la manipulación de precios tuvo un impacto significativo en la economía de los hogares.

Aunque la multa es considerable, la presidenta de Cofece destacó que determinar el monto exacto del daño económico generado a nivel nacional es complicado debido a la naturaleza regional de los acuerdos y la dificultad para identificar a todos los participantes.

La investigación de la Cofece reveló patrones idénticos de tarifas entre las gasolineras, lo que permitió a la Cofece sancionar estas prácticas ilegales que afectaron el bolsillo de millones de consumidores en todo el país durante varios años.

Amazon: hay certeza para inversiones

AGENCIAS

CIUDAD DE MÉXICO.- El director general de Amazon México, Pedro Huerta, dijo que la reunión de empresarios y la presidenta Claudia Sheinbaum deja tranquilidad sobre la certeza que tendrán las inversiones en el país.

"Para mí fue muy reconfortante ver la claridad y la transparencia con la que pusieron su plan para México y resaltaron el tema del interés de todos que es tener un México con la certeza de cómo las inversiones se van a dar", dijo.

De acuerdo a *El Universal*, el directivo dijo que las inversiones de Amazon en el país no cambian pese al escenario de reformas en México, donde se

mantiene su esencia y atractivo para crecer, con lo cual les toca adaptarse al escenario de negocios en el país.

"Son para nosotros decisiones de los gobiernos electos por el pueblo y si las reglas del juego están claras para todos, nosotros como emprendedores tenemos que adecuarnos", dijo.

Huerta dijo que el mercado del comercio electrónico en México es boyante, siendo uno de los top 3 en crecimiento año tras año a nivel mundial, lo cual los obliga a mejorar los tiempos de entrega y experiencia del cliente, quienes son cada vez más exigentes y han incentivado la competencia y el crecimiento de varios jugadores.

"Tenemos confianza que el



Foto Freepik

El director de Amazon México dijo que el mercado del comercio electrónico en el país es boyante.

marco hacia el comercio electrónico tiene que ser claro y quizá en muchos elementos hay que trabajar en la claridad, pero nosotros nos centramos mu-

chísimo en lo que es el consumidor y en mejorar la selección que tenemos y la velocidad de entrega que le estamos dando", comentó.

DEPORTES



RESULTADOS

Los Angeles D **8-0** New York M
Los Dodgers lideran la serie 2-1

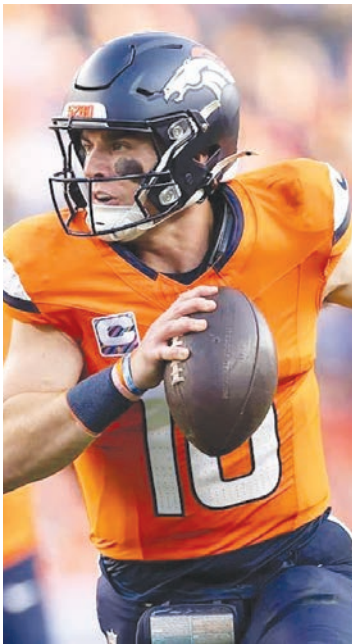
PARA HOY

New York Y **15:08** Cleveland
Los Angeles D **18:08** New York M



PARA HOY

18:15
Denver New Orleans



EQUIPO FEMENIL

Barcelona rompe récord de goles en Champions



La oncenla blaugrana se despachó con nueve goles contra el equipo Hammarby de Suecia

REDACCIÓN

Las integrantes del equipo culé salieron al campo de juego a dejarlo todo en su segundo encuentro de Champions League femenil.

Aunque el primer partido las campeonas vigentes perdieron con el Manchester City, en este segundo juego las de Barcelona no tuvieron piedad.

El rival en turno era el Hammarby de Suecia, un equipo que logró mantener la valla en cero durante media hora, pero una vez que las blaugranas encontraron la contraseña, la llave de goles no se cerró hasta acabar la cuenta en nueve tantos, lo que significó empatar un récord en la historia de la UEFA Champions League.

La vez anterior que el Barcelona había anotado 9-0 fue en la fase de grupos de la temporada 2022-23 ante el Benfica de Portugal, y representó superar el 7-0 con que derrotó al Rosengard la pasada temporada. De esta manera fue otro equipo sueco, el Hammarby, el que se llevó la paliza histórica.

Las culés vienen encendidas, pues el fin de semana le

INVESTIGADO

El delantero del Real Madrid, Killyan Mbatpe, es "razonablemente sospechoso" de haber cometido una violación, de acuerdo con una investigación de la Fiscalía de Suecia.

anotaron siete tantos al Espanyol en el clásico catalán, aunque en ese encuentro sí recibieron un gol. De hecho, empezaron abajo el partido, pero en la segunda mitad, las barcelonesas se dieron un festín.

Las pupilas de Pere Romeu terminaron la primera mitad contra el Hammarby con una ventaja de 3-0.

Alexia Putellas anotó el tercer gol al límite del tiempo después de que en sus dos primeros remates Caroline Graham Hansen y Claudia Pina marcaron.

Además, las integrantes del Hammarby fallaron dos excelentes ocasiones de anotar, lo que refuerza la prueba de la complejidad del futbol internacional para anotar goles.

Y a esto se suma que Barcelona difícilmente perdona, con figuras como Ewa Pajor, quien se sumó a la plantilla esta temporada con compañeras como Graham Hansen y Alexia Putellas, con Aitana Bonmatí, Claudia Pina o Keira Walsh será difícil que las españolas vuelvan a perder como ocurrió contra las citizens, con quienes cayeron 2-0 en la primera jornada de la Champions.

América queda a deber, lamenta E. Azcárraga

REDACCIÓN

En Coapa no están contentos con el rendimiento del equipo azulcrema. Su propio dueño, Emilio Azcárraga Jean, aseguró que el bicampeonato es cosa del pasado y reconoció que el equipo ha quedado a deber.

Durante la conmemoración de los 20 años del programa Gol por México, Azcárraga admitió que no ha sido la mejor temporada.

No es para menos, los últimos dos torneos, las Águilas no habían tenido un rival sobre la cancha que tuviera posibilidades de arrebatárle el campeonato.

Hoy, el América apenas ha cosechado 14 puntos en 11 jornadas, pero aun con ese desempeño inferior a la mediocridad, los de Jardine todavía están en zona de play inn.

"Hemos quedado a deber en esta temporada después del bi-

campeonato...no nada más por el americanismo, no nada más por un campeonato, sino que para llegar a ser el número uno, para llegar a ese campeonato se requieren meter goles y que no te metan goles", dijo Azcárraga en el evento.

"Quiero comprometer a los jugadores. A la presidencia, al cuerpo técnico (y decirles) que necesitamos varios goles o más goles de los que hemos anotado y menos goles que nos anoten para llegar a la Liguilla", remató.

Este fin de semana se mide a Santos Laguna, actual colero de la clasificación, dentro de la jornada 12 del Apertura 2024.



¿Y LOS METS?

Dodgers ganan el tercero de la serie

La novena de Los Angeles apaleó a los de Nueva York con un marcador de 8-0

REDACCIÓN

Hoy los Mets no salieron al campo. Recibieron el tercer juego en casa, el Citi Field, con un escenario inmejorable para irse arriba en la serie por el Campeonato de la Liga Nacional, pero decidieron no salir a jugar.

Los Dodgers en cambio, el equipo más sólido del torneo, demostraron por qué fueron la mejor escuadra de las Grandes Ligas.

Casi la mitad de la tarea de la defensiva de los Dodgers en todo el juego corrió en el brazo del serpentinerero Walker Buehler, el abridor, quien pichó cuatro

entradas perfectas. En fila india, los Mets sucumbieron a los seis chocolates recetados. En sus cuatro innings sólo cedió dos bases por bolas, en una actuación redonda para el 21 de los Dodgers.

Por el lado de la ofensiva, la victoria empezó a andar en el segundo inning, con anotaciones de Max Muncy y Teoscar Hernández, después de un sencillo al campo corto de Will Smith y un elevado de sacrificio de Tommy Edman.

En el sexto inning, Enrique Hernández pegó un jonrón al jardín izquierdo que impulsó la anotación de Edman, para poner los cartones 4-0 para los Dodgers.

En la séptima entrada, los Dodgers ampliaron su ventaja con un golpe monumental de Shohei Ohtani, quien conectó un jonrón

de tres carreras al tercer piso del Citi Field, para cerrar la cuenta, los Dodgers volvieron a anotar en la novena.

Mañana estos equipos se verán de nuevo las caras en el Citi Field para definir el destino del cuarto juego, aunque todavía no habrá un vencedor de la serie que deberá irse, al menos, a cinco encuentros, por lo que los Dodgers podrían ganar el serial en casa.

LA OTRA SERIE

Del otro lado, los Guardians buscan defenderse frente a unos Yankees que no han bajado el ritmo. Los bombarderos del Bronx van arriba dos cero y buscan meterse al Progressive Field a mantener en silencio a la fanática de los Guardians y llevarse la serie de la Liga Americana en cuatro juegos.



@Dodgers



@MiamiHEAT

Jaime Jáquez Jr. jugará en el país

REDACCIÓN

Más allá de que todavía no decide si jugar por México o Estados Unidos, Jaime Jáquez Jr. es consciente de que el próximo 2 de noviembre tendrá los reflectores encima cuando visite con Miami Heat la Arena Ciudad de México para enfrentarse a Washington

Wizards en lo que es el juego número 33 de la NBA que se dispute en el país desde que sucedió la primera ocasión en 1992.

"Estoy muy emocionado de ir y jugar en la Ciudad de México. Nunca he jugado ante una multitud en México. Así que estoy muy emocionado de hacerlo. Sé que muchos de mis fami-

liares vendrán a ver el partido. Muchos amigos también. Así que estoy emocionado, emocionado de jugar frente al hermoso país de México", indicó el alero del "Calor de Miami".

Si bien Miami Heat cuenta con figuras como Tyler Herro, Jimmy Butler y Bam Adebayo, por mencionar algunos, "Triple J" es consciente de lo que se le espera en su visita al país, por lo que se dijo preparado para el reto de brillar en la duela y corresponder a la exigencia o cariño del público.

"Supongo que sí. No creo que tenga otra opción, así que supongo que será mejor que esté preparado para recibir toda la atención. Estoy emocionado, será muy divertido. Me doy cuenta de que todas las miradas van a estar sobre mí, por eso esta conferencia de prensa ahora mismo. Así que estoy emocionado por ello. Voy a salir y darlo todo para intentar ofrecer un gran espectáculo para todos los aficionados y lo espero con ansias".

Destacó que su visita a la capital del país será más especial porque cae en la celebración del Día de Muertos, una costumbre que tiene arraigada. "Sí (celebró Día de Muertos), definitivamente lo celebro con mi familia, es un momento especial. Y estoy emocionado de que el juego haya sucedido en México".

Piden apoyo para renovar el GP México

REDACCIÓN

Federico González Compeán, director del Gran Premio de México, aseguró que ya están trabajando con el nuevo gobierno de la Ciudad de México para renovar con la Fórmula 1 para los próximos tres años, lo que traería a la máxima competencia del automovilismo mundial a la capital del país al menos hasta 2028.

En menos de dos semanas se correrá el Gran Premio de México en el Autódromo Hermanos Rodríguez, en la colonia Magdalena Mixhuca en de la Ciudad de México.

"Aún tenemos en estos días planteada una fecha de una reunión, pero será con la Ciudad de México, porque recuerden que el Gran Premio de la Ciudad de México corresponde a la ca-

pital y en estos días estaremos acercándonos para presentar el significado de la derrama económica, la posición internacional, en fin, todos los beneficios que creemos que tiene este gran premio", comentó durante la develación de los últimos dos integrantes del Muro de Honor del Deporte Motor en México, Enrique Contreras Sr. y Rubén Novoa González.

"Desde luego que siempre buscamos el apoyo, es algo que hacemos siempre porque hemos colaborado en conjunto con el Gobierno desde que iniciamos este Gran Premio, en este año ya en su novena edición, iniciamos en el 2015, así que claro que sí trabajamos con las autoridades muy de la mano porque esto no se podría hacer sin el apoyo de las autoridades", comentó.